



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE SANTIAGO DE SURCO**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA – CODISEC SURCO**

**FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019**

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 11:00 am, del día jueves 21 de marzo de 2019, en el salón de actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

**ACUERDOS:**

- Aprobación de las intervenciones de los miembros del CODISEC, se realicen como máximo en dos minutos con una ampliación de 30 segundos.
- Aprobar que las sesiones del CODISEC se lleven de acuerdo a los temas de agenda que motivaron la convocatoria y/o temas de suma importancia o emergencia que se planteen durante las sesiones del comité
- Aprobar para la próxima sesión ordinaria la juramentación de la representante del Ministerio de Educación y Comisario PNP de Mateo Pumacahua.
- Aprobar las acciones disuasivas y preventivas contra la delincuencia que realizaran la Gerencia de Seguridad Ciudadana conjuntamente con las comisarias del distrito, así como las reuniones de coordinación y análisis de estadísticas de las incidencias delictivas.
- Se aprobó por unanimidad realizar la primera consulta pública de Seguridad Ciudadana en el Auditorio del Parque de la Amistad, para el día jueves 28 de marzo de 2019.

Municipalidad de Santiago de Surco

**WALTER TEÓFILO BERMÚDEZ HOLGUÍN**  
Secretario Técnico del Comité Distrital  
de Seguridad Ciudadana